

Guayaquil, Abril 14 del 2020

A los señores Accionistas de la compañía ELIAGREC S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2019:

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de la empresa tenemos a bien presentar los Estados Financieros de Eliagrec S.A. así como toda la documentación necesaria incluida la opinión de la Contadora de la entidad en relación con las operaciones comerciales de la compañía, así como su situación financiera durante el ejercicio 2019.

Eliagrec S.A. durante el ejercicio fiscal 2019 no operó en su totalidad debido principalmente a la falta de flujo para cumplir con sus obligaciones, esperamos que para el próximo periodo fiscal podamos cumplir con las expectativas económicas de los accionistas.

A parte de lo reportado en este informe, la compañía no ha tenido información cierta y definitiva de hechos importantes ocurrida entre la fecha del cierre contable y la de preparación de este informe que puedan comprometer su evolución o el patrimonio de los accionistas.

Agradezco la cooperación recibida y espero poder seguir adelante conduciendo los destinos de esta compañía.

Atentamente



Ing. Víctor Peralta Martillo
Representante Legal
ELIAGREC S.A.